

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANO II

GERONA. VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1894

NUM. 579

SUSCRIPCIONES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto.
Número atrasado.
Paquetes de 25 números.

Gerona al mes. 1.50 pts
Pner de Gerona, trimestre. 4.50
Ultramar y Extramarino, trimestre. 15

PAGO
ADELANTADO

Calle de Alameda, 13-2.º
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA

Sociedad para la Substitucion y Redencion del servicio de Ultramar y la Peninsula
garantia 80,000 ptas.

Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo a los quintos que les toque servir en la Peninsula y Ultramar por los medios que establece la Ley.
Por 125 pesetas para los que solo pretenden librarse de Ultramar y en uno y otro caso quedan libres de todo otro gasto los interesados que contratan con ella.

Suscripcion especial

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Peninsula, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo y se le substituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Para mas informes pidanse al representante de la Zona en Gerona, Oficinas, Plaza de la Independencia núm. 14 entresuelo, JAIME VILA.

Instantánea

Ya están abiertas las cortes; ya podemos por lo tanto, los españoles, entregarnos en brazos de la ilusión, soñar con un porvenir hermoso, lleno de dulzuras, que nos labrarán los padres de la patria, desde el hemiciclo del Congreso, en unión con los graves, veteranos, del Senado.

¿Que es el Parlamento? como será el congreso? os preguntareis vosotros, humildes provincianos que nunca habeis pisado la corte.

Voy a deciroslo: El congreso es un palacio teatro donde se representan grandes comedias; es el semillero de las mayores calamidades que afligen a la patria; es el templo donde se sacrifican en aras de la diosa «palabrería» por no decir elocuencia, los más caros intereses del país; es el punto de reunión de las siete plagas de España; la sala de discción, de los intereses de la patria y el patíbulo en fin donde se ejecuta a la agricultura, al comercio y a la industria.

La atmósfera que allí se respira, es una atmósfera que da náuseas a todo aquel que no tiene su corazón corrompido por la política. Aquel lujo que allí reina; los despilfarros que allí se llevan a cabo, hacen horrible *pendant* con la miseria del país.

El oro, estendido con profusión por las libreas de los huyeres, me ha recordado siempre que aquel metal estaba amasado con lágrimas, sudor y sangre del contribuyente; y sin poder remediarlo, desde el fondo de mi alma, me ha inspirado siempre el contribuyente conmisericordia y lástima, y el político, vampiro de la nación, horror y desprecio.

DR. VERITAS

LOS JÓVENES REVISTEROS

Hace tiempo que es un axioma absoluto la rotunda afirmación de que el periodismo vuelve locos *calienta los cascos*, —lo mismo los superiores que los inferiores a una inmensa mayoría de jóvenes *flacos y pálidos*, cualidad sin la cual no hay escritor posible, que veis en las letras de molde la entrada del templo de la inmortalidad y el primer peldaño de la escalera del pináculo de la gloria.

Las locuras que cometen, si alguna vez llegan por casualidad o influencias, a formar parte de una redacción, son innumerables y córicas en alto grado.

Si alguno de ellos siente bullir en su cerebro «el divino soplo de la inspiración», los anetos, las elegías, los poemas y las quintillas que con todo su acompañamiento de metáforas y escolta de escolta de rípios «dispar» a su Hermenegilda o Filomena, son infinitos e ilegibles por la falta de sentido común y a abundancia de disparates y desatinos.

De los que no se sienten poetas, ni tan siquiera, «viles» versificadores, alguno de ellos se decide por las revista de modas, que firma con el nombre de su idolatrada para enseñar a ella luego, y redondearse e inflarse más que un globo de «cauchu» con las alabanzas que de sus rosados labios escucha, en premio de su generosidad desinteresada, como lo demuestra al trocar su nombre glorioso, cual es el de Robustiano Fernández Pérez y Gutiérrez, por el no menos poético de Claudia Gonzalez Diez Filomena.

Solo que ocurre muchas veces, que el redactor, por una rarísima casualidad, y a pesar de todo el amoroso incendio que inflama su carbonizado corazón, discurre con sensatez y repara que Claudia Gutiérrez etc, etc, es un nombre muy vulgar y demasiado prosaico para una novia de un escritor público en cuyo caso despues de sufrir una amarga decepción y de pasarle por el cerebro la idea de dar calabazas a la que se permite usar nombres tan refidos con el romanticismo poético, se decide por la traducción libre y suprimiendo la sílaba final e intercalando en el *au* una *h*, convierte Claudia en Clahu, nombre que a él ya le suena a «cosa» extranjera, y que por lo tanto, lleva en si envuelta la idea de la hermosura más completa y de la belleza mas ideal.

Lo hacer sin *h*, y caja con *g*, equivocación que valiéndole las puyas y chanzonetas más significativas de todos los amigos que las leen le ponen de mal humor y hasta le hacen renegar de la hora en que le dió la manía de escribir para el público, habiendo cajistas tan *beduinos* y correctores tan *animales*.

Con todas estas equivocaciones corregidas por medio de la tinta de escribir, lo mejor posible; enseñale a su adorada el artículo y sufre la segunda decepción que acaba por apagar todo su entusiasmo y por desvanecer todas sus ilusiones; pues resulta que a su Claudia o Clahu, estorba lo negro, no quiere que le transformen el nombre y mucho menos tener relaciones con un *revistero* que nunca podrá llegar a ser su esposo por la sencilla razón de que ningún periodista, segun le dice ella, tiene un cuarto. Y por esto y otras muchas cosas que se calla, le dá calabazas y no leen la revista; desprecio que hace llorar de rabia al joven redactor que se retira precipitadamente por el foro jurando quedarse célibe y no escribir artículos.

Emilio Hernández del Rio.

Desde Verges

Sr. Director de El Correo de Gerona.

Mi querido Director: Con el mayor gusto leí días atrás en su digno periódico una correspondencia de su Corresponsal M. de la villa de Verges en la que detalla la fiesta celebrada por la Hermandad de socorros mútuos, titulada, *Caridad Vergelitana*.

Como estos actos son y serán siempre dignos de aplauso, así es, que estando mi espíritu enlazado a estas obras de cordialísima be-

neficiencia, nada de extraño es que tome mi parte, y recuerde aquella fiesta que la Hermandad de San Isidro miserablemente disuelta, sin fundada causa, celebraba en su día.

Esto consta, y está escrito en la conciencia de aquellos que contribuyeron sin remontarse a la altura de su benéfica institución, sin siquiera tener presente las lágrimas que enjugó a varios de sus hermanos recibiendo sus auxilios, haciendo con ellos frente a sus necesidades, dulcificando las amarguras de su penoso estado, o situación durante su enfermedad, contribuyeron a su funesta disolución sin fundada causa.

No tengo necesidad de citar nombres de los hermanos socorridos en sus dolencias; no tengo necesidad de demostrar la filantropía con que se hacía, las pruebas de sus actos están existentes en Verges, y su Reglamento no tenía más que derechos y deberes iguales para todos que cumplir.

Así marchó aquella Sociedad sin ser objeto de miserables pasiones por espacio de dos años consecutivos, siendo su cordialidad, el orgullo de sus hermanos, y aquella Sociedad formada sin pies ni cabeza, según el dicho, de algún sabio escamoteado, tomó la certeza de su estabilidad con vida propia; más hubo hermanos que se hicieron objeto de la zizaña, que por desgracia abundó mucho, y para satisfacer los designios de cierta personalidad tomaron por pretexto el artículo del Reglamento que decía: «El hermano que presente certificación facultativa con más días de enfermedad será despedido de la Hermandad». Este artículo fué declarado ofensivo para la dignidad facultativa de Verges, y para dar gusto a cierto señor, se trató de modificar dicho artículo sin las formalidades del Reglamento, de cuyo incidente nació el terrible fallo de su disolución. ¡Oh debilidad humana!

Los hermanos disidentes como rebeldes galos, sin conciencia de su libertad, sin amor a su independencia, sin respeto alguno a la ley fundamental de la sociedad a que pertenecían, se pusieron a merced del que se declaraba ofendido sin justa razón en su dignidad profesional, y con desdoro al prestigio de sus estatutos querían ponerlos a los pies del gran señor, como lo hicieron ciertos galos faltos de amor a su independencia, colocándose al amparo del poderío romano niquelardor desus costumbres, independencia, religión y libertades; pero los que se conservaron verdaderos hijos galos celosos de sus leyes, de su religión, de su libertad y de su independencia, lucharon hasta el último momento en defensa de derechos tan queridos, y si bien la Galia bretona fué vencida en la batalla de Vernes por el Ejército del Cesar, no lo fué en su virtud de amor a su independencia, resumen de sus más sagrados derechos. Así, pues, los verdaderos hermanos de la Hermandad de San Isidro que fueron atropellados bajo la falsa suposición de club republicano para su disolución, no renunciando el derecho de una verdadera asociación dentro de las leyes que nos rigen, sensatos a sus principios de amor a su independencia, se han unido a la Sociedad «La Caridad Vergelitana», como los galos se unieron en su esclavitud para recuperar sus libertades e independencia contra el poder de Roma.

Hermanos de la Caridad Vergelitana, yo os envío mil saludos esperando que hareis todo lo posible por manteneros firmes en vuestros propósitos de Caridad, y con dignidad sabreis despreciar todo aquello que se oponga a la legitimidad de vuestra independencia y libertad, sin permitir que vuestros estatutos sean monopolio de personas, que lejos de engrandeceros harían esclavos de sus miserables pasiones.

Sin otra cosa que comunicarle se repite de V. afmo. amigo y s. s. s.
Verges y noviembre del 94.

CRONICA

Durante toda la noche de ayer, y buena parte del día de hoy, ha estado cayendo una lluvia, benéfica para nuestros campos, que ha devuelto la tranquilidad al ánimo de los agricultores de esta comarca, que empezaban ya a apurarse, en vista de la persistente sequía porque veníamos atravesando.

Tenemos entendido que por el señor Gobernador Civil de la provincia se van a tomar medidas de rigor contra los Alcaldes morosos en el cumplimiento del servicio que se les tiene ordenado sobre el nombramiento de Juntas locales que han de entender en la Estadística del trabajo.

Recomendamos pues, el pronto despacho de tan importante servicio para evitar responsabilidades.

Anteayer falleció en el departamento de alienados del Hospital provincial, Miguel Millás Vicens, vecino de Llagostera.

Ha sido declarado cesante el Secretario de evaluó de la Delegación de Hacienda de esta provincia don José Pons.

La cesantía de nuestro amigo significa mucho, y no en vano es por muchos comentada y casi por todos sentida.

Sin perjuicio de poner en claro otro día este suelto, nos concretamos en manifestar al señor Pons que tenemos un verdadero sentimiento de que haya sufrido este percance.

Por hurto de tres sábanas y un par de botas ha sido puesto a la disposición del Juez municipal de Verges, una joven de 16 años de edad llamada Victoria Saus Ferrer.

El subsecretario de la Gobernación telegrafía que el fiscal ha denunciado el número de «El Libre Examen» de ayer jueves por excitación a la rebelión y por injurias al clero.

La Gaceta de hoy declara limpias las procedencias de Amsterdam, Maastrich y Dordrecht (Países Bajos).

Han sido expulsados por las autoridades de la vecina republica Jose Aubiol Pujol natural de Roquetas; Ricardo Samper, de Puerto Príncipe; Antonio Lasplazas, de Llers; José Fonsan, de Ilgo y María Gomez Fernandez, de Almeria.

Pasado mañana se estrenará en el «Ateneo Bañolense» la ultima producción del eminente dramaturgo D. Federico Soler titulada *Las claus de Girona* con motivo de conmemorar aquel Centro la fecha del fallecimiento del conseqente republicano D. José T. de Ameller.

El argumento de dicha obra está basado en la heroica resistencia de los defensores de las libertades patrias en esta ciudad durante la guerra de la Independencia.

La Diputación provincial en sesión del día 8 acordó reiterar la Delegación conferida al señor marqués de Camps para gestionar y activar el legado hecho por don José Puig, a favor de los establecimientos de Beneficencia de

EN EL ATENEO

Invitados por el Sr. Moret, se reunieron el lunes en el Ateneo gran número de socios del mismo, con objeto de preparar las conferencias científicas, artísticas y literarias del curso académico.

Las conferencias se dividirán en dos grupos: en el uno formarán serie, y probablemente el tema general será el desarrollo de las instituciones políticas en España desde principio de siglo hasta nuestra época; en estas tomarán parte nuestros más conspicuos hombres políticos: Cánovas, Moret, Silvela, Pidal, Canalejas, Villaverde, Pedregal, Azcarate, Rodríguez, etc.; el segundo grupo lo formarán conferencias sueltas sobre asuntos especiales científicos, artísticos y literarios; se cuenta con conferenciantes tan competentes como Espina, Calatraveño, Salillas, Morphy, Bernete, Palacio, Ferrari, Setenat y otros no menos distinguidos.

Los señores marqués de Zafra y Espina tratarán por extenso la cuestión de las reformas higiénicas en Madrid; los Sres. Toda y Reparaz los asuntos coloniales, y el Sr. Alas, que hablará sobre la cuestión de Gibraltar.

Además el señor presidente se propone invitar a algunos distinguidos militares para que den conferencias sobre asuntos de su profesión.

Los temas que se discutirán serán los mismos que dieron lugar a los debates del curso anterior.

El sábado 17, se celebrará en el salón de actos, cuyas reformas ya se han terminado, la solemne apertura del curso académico de 1894 á 95, pronunciando el discurso inaugural el actual presidente, Sr. Moret.

El miércoles 21, principiaron los debates en la sección de Ciencias Morales y Políticas, discutiéndose la Memoria del Sr. Pérez Díaz acerca del tema «Derechos y deberes entre trabajadores y capitalistas.»

Tienen pedida la palabra los Sres. Conde y Luque, Azcarate, Pedregal, Cortezo, Andrade, Marqués de Lerma, Isern y otros distinguidos ateneístas.

EL TRIUNFO DE UNA BURRA

Es el caso que en Saint Sauveur, de Francia, hay un alcalde llamado Mr. Allain, el cual alcaide cifra su orgullo en una magnífica burra de su propiedad, en la sin par *Pomponne*. La jumenta ha hecho caminatas notables y ha vencido á todos los caballos de la región en una serie de *matches*. El alcalde, animado con tal éxito, resolvió echar á reñir su burra contra todos los caballos de Francia y publicó no hace muchos días un cartel de desafío en tal sentido, añadiendo que estaba dispuesto á apostar 10.000 francos por su *Pomponne*.

La carrera debía ser de París al Havre y vuelta dos veces ó sean 852 kilómetros. El cuadrúpedo competidor que volvíese antes al punto de partida en París después de haber llegado al Havre sería proclamado vencedor.

No habían pasado veinticuatro horas cuando ya estaba aceptado el reto.

Lo habían recogido; Mr. Poillard, dueño de *Merveilleuse*, yegua famosa en los anales de los *matches* célebres, por haber ganado la competencia con el andarin Ramogé otra carrera de París al Havre y vuelta; y Mr. de Bejary, dueño de *Gazelle*, yegua anglo-árabe de siete años, de excelentes condiciones para una carrera larga de velocidad.

El alcalde de Saint-Sauveur aceptó la lucha con ambos y apostó 10.000 francos con cada uno en favor de su burra. Es decir, se jugó 20.000 francos por el buen andar de su *Pomponne*: tanta fe tenía en ella.

Gazelle, sin embargo, no ha entrado en competencia más que para ir de París al Havre y volver una sola vez, condición que ha aceptado el dueño de la burra.

También han conservado los competidores la libertad de llevar sus caballos como quieran, enganchados, montados ó á mano; de servirse de *entraineurs* en bicicleta, en coche ó á caballo y de pararse á descansar donde quiera.

La salida de París se efectuó el domingo, á las nueve de la mañana, de la Puerta Maillot, en París, en medio de una concurrencia enorme.

Merveilleuse se presentó enganchada á un coche muy ligero, de ruedas altas guarnecidas de cauchú; *Pomponne* también apareció enganchada á un *sulky* de ruedas neumáticas; y para no ser menos también estaba enganchada *Gazelle* á un cochecillo no menos ligero que los otros.

Entre los espectadores figura un velocipedista que fué batido por *Pomponne* en una carrera de 29 kilómetros.

Según los últimos telegramas recibidos en París, *Pomponne* llevaba bastante delantera sobre sus competidoras al llegar á Ruan. Su dueño consideraba tan segura la victoria que desde Ecqueville envió un nuevo desafío á los propietarios de *Merveilleuse* y de *Gazelle*.

Mist.

Noticias

Acercá de la creación de dos nuevos cuerpos de ejército, que algunos colegas han negado, dice *El Imparcial*:

«Es cierto que el deseo del general López Domínguez sería contar con 15.000 ó 20.000 hombres más para la creación de dichos cuerpos.»

Pero no pudiendo así, por falta de recursos, creará los dos nuevos cuerpos con hombres y recursos de los existentes, haciendo al efecto una nueva división territorial militar.»

Los diputados interesados en el ferrocarril de Sagunto á Calatayud han visitado al ministro de Fomento para pedirle saque á subasta las obras, saliendo bien impresionados de la entrevista.

Un robo.

Un sujeto se presentó ayer en casa de una señora, que vive Olmo, 3, principal, entregándole una carta, por la cual un amigo la citaba con urgencia para el café del Prado, donde podía esperarle, si él no hubiera llorado aun.

Después de esperar en vano más de una hora se fué á su casa, encontrándose con que la habían robado unas mil pesetas y algunos objetos. Los muebles se hallaban fracturados y en desorden.

Denuncia un colega, el siguiente *gratissimo* hecho:

«El Secretario del Ayuntamiento de Alpartin (Zaragoza) se ha fugado, llevándose la llave del archivo.»

¡Si estos secretarios de Ayuntamiento son atroces!
¡Fugarse con una llave!
¡Si sería de oro!

La casa del cura de Masanagre (Valencia) fué ayer de madrugada rociada de petróleo é incendiada por unos salvajes que no han sido detenidos.

El cura y una hermana que vive en su compañía, salvaronse, sin sufrir ningún daño. Ignórase quiénes sean los autores del crimen.

En el término de Baena (Córdoba) ha aparecido el cadáver de un vecino de dicha villa, con la cabeza completamente destruida, ignorándose quienes puedan ser los autores.

Entre concejales.

La más amable cordialidad reina en el Consejo municipal de Fersdorf, en Babilonia.

El viernes pasado el alcalde Birkman, después de haber llamado tres veces al orden al consejero Adler, lo echó del salón él mismo, y Adler se vengó del alcalde arrancándole de un bozaco el dedo de la mano derecha.

Estos concejales, los de allí y los de aquí y de todas partes, cuando clavan en alguna parte los dientes, no sueltan sino es arrancando la tajada más gorda.

Liga de Productores.

Una comisión de la Liga Nacional de Productores, formada por los Sres. Romani, Alzola, Sola, Ibarra y Madolell, visitó al señor Sagasta para conocer el criterio del Gobierno en la cuestión arancelaria.

El señor Presidente del Consejo repitió ante los comisionados las mismas declaraciones que en el Senado hizo ayer; y los representantes de los productores salieron de casa del Sr. Sagasta muy complacidos de su amabilidad.

Un matrimonio que profesa.

Dice un colega que ha profesado en el monasterio de la Visitación, de Vitoria, la señora doña Claudia Vizcay de Taberneru, apadrinándola en tan solemne acto el Sr. D. Fulgencio María Taberneru, su marido, hoy novicio de la compañía de Jesús.

Según se dijo ayer, á consecuencia de apreciaciones hechas por un periódico conservador, parece que ha surgido una cuestión de carácter personal entre el director de dicho periódico, diputado á Cortes, y un título de Castilla, también diputado.

Amigos de uno y de otro entienden en el asunto.

Los cocheros.

El ministro de Hacienda ha recibido el siguiente telegrama de Gerona.

«Con motivo de la reapertura de Cortes, en situación de esperada y en nombre de dos mil operarios sin trabajo de estas poblaciones. El Fomento y la industria Nacional cochotapora reclama nuevamente el apoyo de V. E.

Si por medio de tratados no se nos tiende una mano salvadora, nuestra ruina es tan próxima como segura.—*Gruari*, Presidente Fomento.»

En la noche del día 12 del corriente, los vecinos de Santander sintieron de súbito sobrecojidos de terror al oír una espantosa detonación que partía frente al muelle donde el año último ocurrió la catástrofe del *Cabo Machichaco*.

La población fué presa de un pánico indescriptible, creyendo que aquella detonación era el primer aviso de otra inmensa *debacle* parecida á la del *Machichaco*, y las gentes, con el terror pintado en el rostro, corrían despavoridas por las calles en medio de una confusión bulliciosa que sembraba la alarma en todos los ambientes de la ciudad.

Afortunadamente, el origen de la alarma no fué otro que el disparo de una bomba real hecho por un vapor que entraba en la bahía, frente al expresado muelle con la circunstancia de que el estampido del propulsor resonó de una manera tan estridente, que los santanderinos, predispuestos sus ánimos por repetidas desgracias, atribuyeron el ruido de la detonación á una nueva catástrofe.

El ministro de Fomento ha dispuesto que pase á informe del Consejo de Instrucción pública la petición que días pasados le hizo una comisión de estudiantes de enseñanza libre para que se les concediera exámenes en el mes de Enero.

También ha recomendado el ministro al Consejo que active en lo posible el estudio sobre el proyecto de reorganización de la enseñanza libre.

Ha sido declarado cesante el delegado de Hacienda de Gerona, Sr. Solis.

Al practicar en Tarragona la Guardia civil el registro de trece reclusos conducidos á la Audiencia provincial, encontró que tres de ellos llevaban escondidas unas llaves diminutas que abrían perfectamente el candado de la cadena á que iban sujetos.

Tesoro escondido.

En las excavaciones que en Granada practica

el jurado en la casa del difunto marqués de Marina, se han hallado bajo una losa del pavimento de la cuadra quince mil duros en onzas de oro.

También se han hallado otras sumas menos importantes escondidas en diversos sitios de la casa.

GACETA

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Cacia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Uramar.—Reales decretos de personal.—Hal orden disponiendo se amorticen en 1.º de Diciembre próximo mil quinientos títulos de la deuda de la isla de Cuba emisión de 1886.

Ultimas notas.

Frente á frente

LOS CONSERVADORES

El Sr. Romero Robledo se ocupa de los preparativos de la batalla, que ha de ser ruda.

De espíritu batallador que anima á la minoría conservadora, pueden dar idea las siguientes frases que un colega pone en labios de un importante prohombre de dicha minoría:

«Con la razón que nos asiste, haremos cuanto hay que hacer para demostrar que no se nos obnde en balde.

Bin probada tenemos nuestra lealtad monárquica, que no habrá de desmentirse nunca. Pero sobre nuestra dignidad no pisa ni el Rey.»

El Gobierno

El Sr. Sagasta reunió anoche á sus compañeros para tratar, como punto esencial, de la ruptura de relaciones que anunciaban los conservadores.

Hizo el Sr. Sagasta la historia de lo ocurrido, y expuso el Sr. Capdepón el estado de la mayoría que según él quiere á la guerra, responder con la laguerta, pero dominó el criterio de que convenía suavizar asperezas y trabajar por la reconciliación, á cuyo fin empezarian por no admitir la renuncia del señor Lastres.

Para ello era preciso contar antes con la seguridad de que el partido conservador se daría por satisfecho y depondrá su actitud, á cuyo fin hoy se celebrarán diferentes conferencias con los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Si éstos no aceptan esa proposición de paz, el Gobierno recogerá el guante, aperebiéndose para la defensa.

Tal es el espíritu que dominó en la reunión de anoche.

Hablaron los ministros del debate habido en el Senado, con el sólo fin de enterar al Sr. Maurra de lo ocurrido, pues no había asistido á la sesión.

También se ocuparon del nombramiento de las Comisiones de presupuestos, acordando autorizar al Sr. Salvador para que forme las candidaturas bajo la base de la reelección.

Por último, los ministros se ocuparon de una cuestión que se refiere á una causa seguida contra un diputado á Cortes y exdirector general, á quien el juez declaró procesado sin dirigir al Congreso el correspondiente suplicatorio, por haber aquél renunciado á la inmunidad parlamentaria.

Pero el gobierno entiende que la inmunidad es una facultad ó prerrogativa de la Cámara, no del Diputado.

De aquí que hoy se lleve esta cuestión al Congreso.

Los republicanos

Presididos por el Sr. Pi y Margall se reunieron ayer las minorías republicanas.

Acordaron mantener su independencia de criterio en todas las cuestiones, uniéndose tan solo para aquello que les sea común.

En el debate político, intervendrán los señores Muro y Salmorón, en nombre de todos los republicanos.

Dícese que los republicanos progresistas van á renunciar sus cargos en las Cortes y en las Corporaciones populares y que ayer han salido dos emisarios para conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Hemos oído decir que continuando enfermo el señor marqués de la Vega de Armijo, y debiendo, á no impedirlo esta causa, de celebrar hoy algunas conferencias con prohombres del partido conservador, no se tratará en el Congreso de la dimisión del Sr. Lastres.

Los diputados por Puerto Rico, en su reunión última, han acordado pedir al Gobierno el inmediato cumplimiento del art. 24 de los presupuestos de la pequeña Antilla, en el que se dispone el canje de la moneda.

También han acordado interpelar al Gobierno acerca de las causas que le han obligado á demorar el cumplimiento de dicho artículo de los presupuestos, y conocer la opinión del ministro de Ultramar sobre este asunto.

Los Sres. Sala y Lastres se proponen reproducir en el Congreso la proposición reformando el Código de Comercio en la parte relativa á suspensión de pagos y quiebras.

Lo de hoy

Ya está acordada la candidatura del Senado para la comisión de presupuestos. Es la siguiente:

Primera sección. Señores marqués de Hazas, Valcarcel (D. Carlos) y conde de Esteban Colantans.

Segunda. Sres. Anglada, Sánchez Román y Hernández Iglesias.

Tercera. Sres. González Villarino, Rodríguez Yagüe (D. Jerónimo) y marqués de Aguilar de Campóo.

Cuarta. Sres. Portuondo, Merelo y marqués de Mochales.

Quinta. Sres. Pérez Caballero, Romero Girón y vizconde de Campo Grande.

Sexta. Sres. Rodríguez Yagüe (D. José), Vázquez Queipo é Hidalgo de la Quintana.

Séptima. Sres. Hoppe, Cáceres y Page. Presidirá la comisión el Sr. Romero Girón.

En esa candidatura se han concedido cinco puestos á la minoría conservadora, en vez de tres que antes tenían, porque así se ha pedido al Gobierno.

La candidatura quedó hecha á fin de que pueda conocerse hoy temprano en el Senado.

La del Congreso se formará hoy en una nueva reunión que celebrarán los ministros después que terminen las sesiones.

Muchos comentarios sobre la abstención de los conservadores en las votaciones verificadas ayer, creyendo algunos que el Gobierno ha de darles al fin una satisfacción por la que depongan su actitud de guerra.

En el Senado, el Sr. Bosch anunciará al señor ministro de Fomento una interpelación sobre las reformas en la enseñanza del Sr. Groizard.

En la orden del día se reunirán las secciones para elegir la Comisión de Presupuestos.

En el Congreso, comenzará la interpelación del Sr. Romero Robledo.

Se anuncia para esta noche Consejo de ministros, con el fin de resolver algunos asuntos de personal.

Diversiones.

LARA

Son siempre los estrenos de Lara, verdaderas solemnidades teatrales, con doble motivo si el padre de la obra estrenada es un Javier de Burgos, cuyos méritos le designan para ocupar un elevado puesto en la República de las letras.

Y en verdad que se necesita el ingenio y la *bis* cómica que Burgos posee para dar novedad á un acto ya tan gastado y visto como el que anoche nos presentó en el teatro de Lara con el título de *La Boronda*.

Sin embargo, salió airoso de su empresa, escuchando muchos aplausos, que compartió con la Valverde, con Larra y Romea que interpretaron el sainete de Burgos con el arte y el talento con que se interpretan en aquel escenario todas las obras.

Creemos que *La Boronda* durará mucho tiempo en los carteles.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 12	DÍA 13
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.50	72.45
Idem id. pequeños.....	72.75	72.60
Idem id. fin corriente.....	72.85	72.60
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	82.35	82.20
Idem id. pequeños (1891).....	82.40	82.15
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	80.25
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80.15	80.05
Idem pequeños.....	80.10	80.20
Billetes de Cuba (1886).....	110.75	110.85
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	98.85	98.75
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	00.00	98.90
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	387.00	000.00
Compañía de Tabacos.....	170.50	175.75

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.....	19.00	19.00
Idem nuevos.....	15.00	15.00
Oro antiguo.....	16.00	16.00
Plata.....	00.00	00.00

CAMBIO

Londres, á la vista.....	28.75	28.70
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
París, á la vista.....	14.75	14.40
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00

Bolsín de anoche

Madrid: 4 por 0/0 contado, 72,55	
Fin de mes 72,70	
Próximo, 00,00	
Exterior, 82,15	
Amortizable, 80,05	
Cubas, 110,75	
Banco de España, 000,00	
Tabacos, 176,00	
Barcelona, 73,80	
París 72,25	

Bilbao

Hipotecarias Cuba, 110,75	
Cuponés: exterior 1.º Octubre, 14,30	
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 1890, todo, 14,30	
Londres 30 días, 28,60	

Londres

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 72,50.

Buenos Aires

Precio del oro en el día de ayer: 360

CORREO DE MADRID

14 de Noviembre del 94

Crónica política.

La elección del señor conde de la Corzana para la cuarta secretaría del Congreso ha tenido sus consecuencias, dando lugar a un paso de la minoría conservadora, de cuya gravedad é importancia no puede dudarse.

Por acuerdo de los jefes, el Sr. Lastres, vicepresidente del Senado, renunció ayer el cargo en una comunicación que copiada a la letra dice así:

«Excmos. señores: Agradezco profundamente el honor que me ha otorgado el Congreso de los diputados eligiéndome vicepresidente, cargo que tengo el sentimiento de no poder aceptar por consideraciones políticas ya conocidas, y ruego á la Cámara se digne admitir la dimisión que presento.—Dios guarde á VV. EE. muchos años Palacio del Congreso, 13 de Noviembre de 1894.—Francisco Lastres.»

¿Cuáles son las razones políticas en que el Sr. Lastres funda su renuncia?

El Sr. Cánovas del Castillo lo ha dicho sin ambages ni rodeos:

«La derrota de nuestra candidatura demuestra que el Gobierno ha procedido con deslealtad ó que es impotente para dirigir la mayoría. Con un Gobierno de estas condiciones no queremos relación alguna.»

Y consecuentes con este acuerdo los conservadores, han retirado los candidatos que tenían para las Comisiones de actas é incompatibilidades, manifestando que ni en éstas ni en Comisión alguna tendrán representación.

El Gobierno, por su parte, rechaza por completo la responsabilidad de lo ocurrido, diciendo que nadie tiene la culpa de que los silvelistas fueran más listos para ganar la partida.

¿Admitirá el Congreso la renuncia del señor Lastres? Creemos que no, pues á estas horas se trabaja para hacerle desistir y calmar el enojo de los conservadores, y por lo pronto ayer no se dió cuenta de la dimisión.

Creyéose en un principio que los conservadores del Senado seguirían la conducta de sus compañeros del Congreso; pero podemos asegurar que mantienen sus puestos en la Secretaría y en la Comisión de actas.

En cuanto á los silvelistas acaso por no ahondar las distancias más que están, decían que ellos no tienen la culpa de lo que ha pasado, porque se han aprovechado de la disidencia de la mayoría, secundando los trabajos de los amigos de los Sres. Moret y Aguilera, que se proponían derrotar á los Sres. Gullón y García Prieto, candidatos de los gamacistas.

Aparte de esta cuestión el interés político del día estuvo en el Senado.

El discurso del Sr. Sagasta sosteniendo el equilibrio á que le obliga la composición del Gabinete, dió motivo al señor duque de Tetuán para formular preguntas concretas sobre los problemas importantes que han de discutirse, arrancando al Sr. Sagasta las declaraciones de que reproduce todos los tratados; que el de Alemania está retirado para los efectos parlamentarios; que el Gobierno no excluye ni incluye la diputación única en el proyecto de reformas de Cuba, ni cualquiera otro punto, sino que partiendo del proyecto que existe en la Cámara, será lo mejor lo que reúna más voluntades, y que en la revisión arancelaria la comisión debe incluir, al hacer la revisión de la segunda columna, las concesiones de los tratados ya sancionados, y como máximo de esas concesiones las contenidas en los tratados pendientes.

Los reformistas han quedado muy satisfechos de las declaraciones de los Sres. Sagasta y Abarzuza, por más que alguna duda les quede, porque claro es que en el fondo se han reservado bastante, lo mismo el Presidente del Consejo que el Ministro de Ultramar.

El Sr. González, senador autonomista estuvo muy habil en sus preguntas, conformándose con las concesiones que envolvían las declaraciones del Sr. Abarzuza.

En el Congreso hubo calma. No ocurrirá hoy lo mismo, pues dicen los amigos del Sr. Romero Robledo que éste va á promover un discurso de oposición rabiosa. Ya lo veremos.

DE RUSIA

El continuador de la paz.

El ministro de Negocios extranjeros de Rusia ha dirigido una circular á todos los embajadores de Rusia, para que éstos la pongan en conocimiento de los gobiernos cerca de los cuales están acreditados, declarando que el nuevo Czar, Nicolás II, seguirá el camino emprendido por su padre el emperador Alejandro, y la política pacífica que asegura la tranquilidad general.

El cadáver del Czar.

Comunican de San Petersburgo que el desfile de la comitiva fúnebre empezó á las diez de la mañana de anteayer.

Las calles se hallaban llenas de inmensa muchedumbre presenciando el acto con el mayor recogimiento, y los balcones y ventanillas estaban siendo alquilados en subidísimos precios.

El féretro del Czar ha sido depositado en la catedral de San Pedro y San Pablo, decoradaseveramente al efecto.

La manifestación pública hecha con este motivo, ha sido tan imponente como connotadora.

UNA REFORMA IMPORTANTE

Hace ya bastante tiempo, según nos recuerdan algunos suscriptores, que se tiene solicitado una reforma en las tarifas de franqueo de la correspondencia.

Si no estamos equivocados, una de las conclusiones votadas por el Congreso mercantil celebrado en Madrid en Mayo de 1886, fué pedir dicha reforma, sin que á pesar del tiempo transcurrido, se haya resuelto nada sobre el particular.

Recomendamos eficazmente al señor ministro de la Gobernación, así como también al director general de comunicaciones, vean de estudiar y promulgar una nueva tarifa que ponga término á las anomalías que se observan en la vigente, con daño de los intereses del Comercio y de los del Tesoro, pues nadie puede explicarse que el franqueo de la correspondencia ordinaria sea de diez céntimos para Portugal y de quince para el interior de España; que cueste veinticinco céntimos el certificar una carta para el extranjero, y la misma carta de Madrid á un pueblo de la provincia tenga que ser franqueada con setenta y cinco céntimos, y, finalmente que las tarjetas postales cuesten diez céntimos, dada la índole de esta clase de correspondencia.

Tengan en cuenta los Sros. Capdepón y Montilla que rebajando los tipos del franqueo aumentará considerablemente el número de cartas y por tanto, que lo que por una parte pueda perder el Estado, ha de ganarlo con creces por la otra, además de proporcionar un beneficio importante á las clases sociales, cuyos intereses deben siempre atender.

NIÑOS CARBONIZADOS

Un accidente de bien tristes consecuencias ha ocurrido en la villa de Velez Benaudalla (Granada).

Si decir las causas, dá cuenta un telegrama de Granada del horrible suceso, diciendo que en una tienda de comestibles estalló una lata de petróleo, y el líquido inflamado hizo presa en las ropas de seis niños hijos del dueño de la tienda, y en las de dos mujeres que se hallaban comprando.

Cuatro de los niños perecieron carbonizados y los otros dos se hallan gravísimos. Los padres acudieron en el acto á salvar á sus hijos pero efecto de las quemaduras sufridas, el padre ha quedado ciego y la madre se halla loca de dolor.

A los gritos, acudieron muchas personas que presenciaron la horrorosa escena, llenos de espanto y á cuyos esfuerzos se debe que no se incendiara toda la tienda y que no perecieran también los otros dos niños.

EL CARDENAL MONESCILLO

El Liberal publica el siguiente telegrama fechado ayer en Toledo:

«A pesar de haber desaparecido la gravedad, el cardenal Monescillo ha estado intranquilo la noche anterior. Su espíritu se halla abatido bajo el peso de una gran preocupación. En algunos momentos, los familiares les sorprenden con los ojos llenos de lágrimas. En otras ocasiones recobra la energía. Ha dicho que si se repusiera, iría al Senado á decir lo que pasa.»

El Nuncio ha teleografiado preguntando por el estado de Su Eminencia. D. Venancio no ha podido visitarle, porque la prescripción facultativa prohíbe toda conversación con el enfermo. Le han visto solamente el obispo, el presidente del cabildo, un sobrino y los familiares.

Recíbense telegramas pidiendo noticias de la salud del cardenal.

Hoy se sabe que cuando le dió el accidente se hallaba completamente solo en el despacho, cayendo al suelo privado de sentido. Los familiares acudieron al oír el ruido del golpe. Momentos antes había salido de las galerías, conversando con los criados.»

ESPAÑOLES Y CUBANOS

En el ministerio de Estado se recibieron ayer noticias oficiales de la colisión ocurrida entre españoles y cubanos afiliados al partido separatista.

Unos y otros residían en Costa Rica. Parece que en la prensa de este país venían publicándose ataques violentos é insultos contra España.

Los españoles residentes allí estaban con tal motivo muy excitados, como es de suponer, y tenían motivo para creer que los insultos partían del elemento cubano separatista refugiado en Costa Rica.

Hace tres noches, españoles y separatistas

vinieron á las manos á la salida del teatro, y hubo una verdadera batalla en la calle.

Resultaron muerto un español, y heridos dos cubanos, uno de los cuales era el conocido cabecilla Antonio Maceo.

Tribunales

Ayer tarde se vió ante la Sala segunda del Tribunal Supremo el recurso de casación por infracción de ley, interpuesto contra una sentencia de la Audiencia de Cebú, que condenó á diez individuos á la pena de muerte por los delitos de robo y homicidio, cometido con la concurrencia de varias agravantes en la persona de don Pablo Nasés.

De los diez condenados han muerto ya cinco creyéndose que dos de ellos, llamados Gaona y Begaña, eran los verdaderos autores del delito.

El hecho, según se desprende de los considerandos de la sentencia, es el siguiente: Martini Liro, Eusebio Bata, Domingo Libao y Marcelo Loniz, se pusieron de acuerdo con los otros cinco que ya fallecieron para robar en casa del Sr. Nasés.

Efectivamente llegaron á la casa, y después de apoderarse de sesenta duros, dieron muerte al dueño de ella.

Los abogados recurrentes, Sres. Fernández Ucelay y Lomba, pidieron la casación de la sentencia, toda vez que no podían ser aquéllos considerados como autores.

El fiscal, Sr. Domenech, se opuso á la casación.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1894

A las tres abre la sesión el Sr. Montero Ríos, quien dedica un recuerdo á los senadores difuntos Sres. Santa Ana, Cervino y Colmeiro.

El Sr. Sagasta explica la crisis en iguales términos que lo hizo ayer en el Congreso, contestándole el duque de Tetuán, quien censura al Gobierno por no haberse presentado el día anterior, pregunta cuál es el programa del Gabinete y anuncia una interpelación sobre la crisis, la que admite el Sr. Sagasta, que rectifica diciendo que en el Gobierno existe unanimidad de criterio en todas las cuestiones.

Con motivo de los tratados surgió el primer incidente de la temporada en que intervienen los Sres. Sagasta, Elduayen, Collantes y duque de la Torre.

Decía el Sr. Sagasta que los tratados vendrían de nuevo á la Cámara, pero que el de Alemania no se podrá reproducir por que esta nación los retiró.

El Sr. Elduayen: Pido que este tratado se reproduzca.

El Sr. Sagasta: No puede ser porque ya sabe todo el mundo que Alemania lo retiró.

Algunos senadores: el Senado no lo sabe oficialmente.

Pues lo sabrá á su tiempo, continuó, el señor Sagasta.

(Interrupciones y rumores.) Rectifica el señor duque de Tetuán, y repite sus preguntas acerca de las cuestiones arancelarias.

El Sr. Sagasta rectifica también. Repito—dijo—que para los efectos parlamentarios está retirado el convenio con Alemania.

(El Sr. Jove y Hevia: Que se lo lleve de ahí.) No, si ya se lo ha llevado Alemania.

Después el señor conde de Estéban Collantes denuncia atropellos é ilegalidades que dice cometidas en las diputaciones de Palencia y Burgos y el Sr. Capdepón promete atender todas las quejas y corregir las ilegalidades.

El Sr. Fernando González pregunta cuál es el programa del gobierno en las cuestiones de Cuba.

Ofrece su concurso para toda obra de concordia; pero esa transacción debe ser sin los defectos y errores que producen las discordias y las ambiciones personales.

Termina pidiendo explicación de esas transacciones, y que el Gobierno señale el límite de las mismas.

El Sr. Sagasta dice que el Gobierno transigirá con lo que deba; pero no hará transacción alguna con lo que tienda á producir perturbación en la isla de Cuba.

El señor ministro de Ultramar hace un elocuente saludo á la Cámara, y dice que el criterio del Gobierno es amplísimo. Pide que se aumen todas las voluntades para llevar á la práctica el pensamiento de lo mejor en una cuestión puramente nacional.

El Gobierno necesita un periodo de cierta reserva hasta que esas reformas vengan.

Los Sres. Gonzalez y ministro de Ultramar rectifican.

El Sr. Danvila hace varias preguntas y ruegos al señor ministro de la Gobernación, sobre asuntos de la Diputación de Castellón.

El señor ministro de la Gobernación contesta favorablemente al Sr. Danvila, y desde luego se pone á su disposición para contestarle á la interpelación que anunció sobre invasiones del poder ejecutivo en los Tribunales de Justicia.

El Sr. Danvila da las gracias al señor ministro y el Senado pasa á reunirse en secciones, después de pedir la palabra para el segundo turno en la interpelación anunciada por el señor duque de Tetuán, el señor conde de Torreanaz.

Dada cuenta del resultado de las sesiones, se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1894

Por enfermedad del Sr. marqués de la Vega de Armijo, abre la sesión el Sr. marqués de Teverga.

Anuncia una interpelación el Sr. Cañellas sobre abusos cometidos en la Diputación de Tarragona; el Sr. Barrio y Mier reproduce dos proposiciones de ley que tenía presentadas en la anterior legislatura, hace lo mismo el Sr. Carvajal con la referente al libre cultivo del tabaco y

se procede al sorteo de secciones, despues de jurar el Sr. marqués de Via-Manuel.

Se entra en la orden del día eligiendo á los diputados siguientes para formar la comisión de actas:

Sres. Aguilera, Pacheco, Cobián, Romero Paz, Sagasta (D. Bernardo), López Muñoz, Amat Dato, Liorens, Labra, Silvela (D. Francisca), Azcárate, Castillo, Cañada Morales, y Fernández Soler.

Despues se eligieron los que han de formar la comisión de incompatibilidades que lo fueron los Sres Eguilior, Sánchez Arjona, Sendin, Ruiz Valarino, Gallardo, Lastres, Gasca, Corrales, Ballesteros, Silvela (D. Eugenio) Sanz, Prieto y Caules y González Alonso.

El Sr. Lastres reproduce la proposición de ley sobre reforma del Código de Comercio.

El Sr. Garnica reproduce los dictámenes de actas é incompatibilidades que quedaron pendientes en la legislatura pasada.

Se levantó la sesión á las cinco y media.

Extranjero.

Francia.

Lo de Madagascar.—En la Cámara

Comunican de París que el Consejo de ministros ha ocupado casi exclusivamente de la cuestión de Madagascar.

Después de amplio debate, se ha decidido confiar al ministro de la Guerra la dirección eventual de las operaciones dar el mando personal de éstas al general Duchesne, comandante de la división de Reifort.

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de diputados, El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Hanotaux, demuestra la necesidad de enviar una expedición de 15.000 hombres á Madagascar.

La libertad de acción de Francia es completa, no siendo posible ninguna intervención extranjera en sus asuntos.

La muerte del llorado czar no ha cambiado en nada la situación pacífica de Europa, y Francia puede sin temor alguno disponer de parte de sus tropas.

El general Mercier, ministro de la Guerra, presentó una petición de crédito extraordinario de 65 millones de francos. La Cámara nombrará el jueves la comisión encargada de dictaminar sobre este asunto.

Horrible tempestad.

Ampliando las noticias que dimos ayer, según un despacho que recibimos de la capital de la vecina república, podemos hoy, por nuevos telegramas, dar á conocer los terribles efectos que ha causado en casi toda Francia la terrible tempestad.

El huracán fué tan violento en París, que las calles quedaron desiertas y la gente atemorizada se encerró en las casas, destruyéndose miles de vidrieras.

Las chimeneas y las tejas eran arrancadas de los tejados y lanzadas á gran distancia, ocasionando numerosas desgracias.

Algunas personas fueron levantadas del suelo y arrojadas á distancia.

Hay cuatro muertos y algunos heridos de gravedad.

Entre heridos y contusos han aparecido unos doscientos.

Los andamios de las obras en construcción quedaron deshechos y multitud de árboles se troncharon.

Abrigase el temor de que hayan ocurrido numerosos siniestros en el Océano y el Canal de la Mancha.

Dícese que son innumerables las desgracias ocurridas en varios puntos, especialmente en Alencón, Arras, Quiberón, Ruan, Brest y Béhune.

China y Japón

Sobre la paz.

Confírmase que el Sr. Gresham, ministro de Estado en Washington telegrafió al Japón en el sentido indicado en anteriores despachos que ya conocen nuestros lectores.

Pero se cree que el mikado encontrará dificultades para aceptar el arbitraje, á causa de la sobreexcitación de la opinión popular, que pide la continuación de la guerra.

El gobierno japonés ha pedido al de la república norteamericana más amplios pormenores acerca del asunto de la intervención.

Esta gestión se traduce como deseo de llegar á un arreglo, si logra vencer las resistencias de la opinión.

La ley del «Cadenado»

Dice un telegrama de París que la comisión de aduanas continúa oyendo el parecer de sus individuos y de las Cámaras de Comercio respecto al proyecto llamado del «Cadenado» ó «cadenado», que el Gobierno se propone presentar en término breve ante las Cámaras.

Dicha ley autorizará al ministro de Comercio á hacer efectivas provisionalmente, por medio de un decreto, las disposiciones contenidas en los proyectos de ley relacionados con el aumento de los derechos de aduana desde el día en que dichos proyectos queden depositados en la Mesa de la Cámara.

Si ésta rechazase la ley, el Gobierno devolverá los derechos provisionalmente devengados. Con esto espérase cortar la especulación de que son objeto las mercancías extranjeras, importándose en cantidades extraordinarias en los días que preceden á la aplicación de los recargos arancelarios.

El método de «cadenas», conocido ya en Inglaterra ó Italia, no hay duda que se aceptará y aun se agravará, por cuanto favorece á los proteccionistas.

En los momentos en que va á reformarse nuestro régimen económico, el señor ministro de Hacienda debe anotar este importante dato, por si algún día pudiera perjudicarnos no hallarnos armados de una facultad semejante.

esta provincia y suplicarle, no obstante de haber dejado de pertenecer á aquella corporación, acepte la Delegación que con aquel motivo se le confiere.

Hemos tenido el gusto de recibir una circular acompañada de un proyecto de bases para la redacción definitiva de los estatutos de la sociedad «Union de empleados de España» de la que es presidente nuestro distinguido y respetable amigo don José Alvarez Mariño.

Nosotros entendemos que todos los empleados civiles deben acoger con entusiasmo esta idea, único medio de conseguir la tan suspirada y anhelada inamovilidad.

Por lo que respecta á esta provincia parece que las adhesiones serán muchas, de lo que nos alegramos.

El Círculo Artístico, la Asociación Literaria y artística de Barcelona y el Círculo de San Lucas, se han puesto de acuerdo para honrar la memoria del malogrado pintor paisajista don Joaquín Vayreda. A este efecto se celebrará en el Salón Parés, decorado convenientemente, una nutrida Exposición de sus obras, en la cual figurará además algunos cuadros inéditos y dibujos originales de tan notable artista. El día de la apertura de dicha exposición que se ha fijado para el 29 del corriente mes, se celebrará una sesión necrológica, en la cual se leerá la biografía del señor Vayreda.

La comisión organizadora nos suplica hagamos público que aquellas personas ó Corporaciones de esta ciudad que posean alguna ó algunas obras de dicho artista y deseen que figuren en la Exposición mencionada, pueden pasar aviso al salón Parés, cuyo establecimiento se halla encargado de recogerlas en el domicilio de los ofertores y devolverlas, en buen estado, después de terminada la Exposición.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés;

admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

Se vende una tienda de comestibles en punto céntrico de esta ciudad. Darán razón calle del Norte, 10, segundo, segunda. Gerona.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA EMISIÓN DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1. del Real Decreto de 10 Mayo de 1886, tendrá lugar el trigésimo cuarto sorteo de amortización de los «Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886», el día primero de Diciembre, á las once de la mañana en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1. principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.184.500 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.184.500 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.845 lotes, de á cien «Billetes» cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo quince bolas, en representación de las quince centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Titulos emitidos y los 1.184.500 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 10 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.845 bolas sorteadas, deducidas ya las 373 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los «Billetes» á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las «bolas» que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde primero de Enero próximo.

Barcelona 15 de noviembre de 1894
El Secretario General, Aristides de Artiano.

Representantes en Gerona Ordeig é hijo y compañía Banqueros.

SE VENDE UNA bota para vino, de cabida 250 litros. En esta Imprenta, calle de Albarred, 13, darán razón.

COGNAC FINE CHAMPAGNE

H. DE FORGE

Sociedad en Comandita

DESTILERIA Y ALMACENES EN BADALONA
Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14
Despacho en Barcelona: Plaza de la Merced 2, entresuelo

QUINTOS

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía cumple con dinero, redimiendo á metálico, ó entregando mil quinientas pesetas.

Por pesetas setecientas para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, que darán libres, verificando el depósito en casa del Representante señores Ordeig é hijo y Compañía Banqueros, GERONA.

BOLSIN DE BARCELONA

DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1894.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 72'97.—Exterior 4 por 100, 81'97.—Nortes, 31'70.—Francias, 27'40.—(Quintana y Bassols)

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 16

Por noticias recibidas aquí de origen que se cree fidedigno, se sabe que las tribus que bloqueaban á Marrakesh se han sometido al Sultán Abdelazís.

La noticia de este suceso ha sido recibida con gran entusiasmo por la población.

—El Consejo de ministros de Paris ha acordado rebajar á 3 por 100 la tasa legal del interes del dinero en materia civil y á 4 por 100 en materia mercantil.

—Segun las noticias recibidas en el ministerio de Estado, es inexacta la noticia que circuló ayer, procedente de Paris, según la cual los japoneses se habian apoderado de Port-Arthur.

—Se ha firmado el nombramiento del brigadier Barraquer para el cargo de ayudante del cuarto militar de la Reina.

—Los diputados carlistas se han reunido y han acordado intervenir en los debates que se promuevan con motivo de las interpelaciones sobre la consagración del obispo protestante señor Cabrera y sobre las cuestiones de Ultramar.

— Los diputados por Puerto-Rico han presentado al Congreso una proposición de ley, en la cual se pide que las Cortes autoricen al Gobierno para aplicar la segunda columna del Arancel á los artículos de primera necesidad que, procedentes del extranjero, se importen en Puerto-Rico, dando á esta medida el carácter de transitoria, hasta normalizar la situación económica de aquella Antilla ó hasta que se promulguen los nuevos Aranceles con aplicación á las aduanas de Puerto-Rico.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

APRENDIZ SE NECESITA UNO



EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales
DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América

LA SIN IVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar

CAPITAL SOCIAL, 200.000 PESETAS

Domicilio social: BARRIONUEVO, 13 ENTRESUELO.—MADRID.

«Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa.»
Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas.

Por 800 pesetas, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

Por 175 pesetas, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13 entresuelo. Madrid
«Representante en esta plaza: D. José Torres. Plaza Constitución 17,3.»

A LOS VINICULTORES
ENOSÓTERO
para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas
EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.
Unicos representantes en España: J. URIACH y Compañía.—Moncada núm. 20.—Barcelona.
—Pedirlos en las principales Droguerías y Ultramarinos.—En Gerona: Dolores Corras.
—Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

PASTILLAS PARA LA ANEMIA
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIKK
ASMA LIGER ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Venta: Dr. Klein, Dr. Pérez Xifra, Abadadors 2.—Don Joaquín Ametller, Cort Real.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudellers 82, bajos Barcelona

MEDICAMENTOS RECOMENDADOS
recomendados por la ciencia médica
JARABE DE HIPPOFÓSITOS «GIMBERNAT»
el mejor de los jarabes reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, adormece (dolores pilóricos) enfermedades medulares, Histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias. Frasco 30 reales.
VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el esgotamiento, «anemia febril», raquitismo, caídas de los huesos, hinchamiento, tisis, debilidad nerviosa o adquirida, vértigo, prurito y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer. Frasco 22 reales.
VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despurificador de todo organismo empobrecido. Frasco 8 reales.
VENTA AL POR MAYOR: FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona.
Detalle en todas las Farmacias.

BARCELONA
CÓMICA
Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España.
CÓMPRESE. VÉASE. LEASE. 15 CTS.